

Apuntes biográficos sobre

D. MIGUEL RODRÍGUEZ FERRER

POR RAFAEL SÁNCHEZ PÉREZ



publicituslibros.com
cinco años en la red

APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE D. MIGUEL RODRÍGUEZ FERRER

y reedición de su artículo

*CUADRO DESCRIPTIVO Ó PARALELO GENERAL ENTRE LAS
PROVINCIAS VASCONGADAS Y EL PAÍS DE ANDALUCIA.*

RAFAEL SÁNCHEZ PÉREZ



2009. Rafael Sánchez Pérez
Portada diseño: Celeste Ortega (www.cedeceleste.com)



Licencia Creative Commons

Edición cortesía de www.publicatuslibros.com. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

No puede utilizar esta obra para fines comerciales. Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta. Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Publicatuslibros.com no se hace responsable de las imágenes incluidas en esta obra por el autor.



Publicatuslibros.com es una iniciativa de:
Íttakus, sociedad para la información, S.L.
C/ Sierra Mágina, 10
23009 Jaén-España
www.ittakus.com

SUMARIO

	Pag.
INTRODUCCIÓN.....	5
1. PRÓLOGO.....	7
2. Nacimiento de un humanista.....	8
3. Un estudiante universitario ejemplar.....	11
4. Una breve carrera militar.....	13
5. Carrera política y hoja de servicios.....	14
6. Inicios de la Antropología en Cuba, por el Dr. Armando Rangel.....	16
7. El IV Congreso de Americanistas. Madrid 1881.....	29
8. La Finca El Retiro. Su hogar alavés.....	31
9. La Cueva de Altamira y Miguel Rodríguez Ferrer	34
10. Nota Necrológica en la Ilustración Española y Americana.....	36
CUADRO DESCRIPTIVO Ó PARALELO GENERAL ENTRE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y EL PAÍS DE ANDALUCIA.....	37

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Los estudios locales como el que ahora se presenta se han puesto de moda en los últimos años, y no precisamente por una cuestión de novedad, sino por el gran interés que tienen y por su relevante aportación a la Historia. Se trata de lo que algunos llaman “microhistoria” de la que puede verse hechos de mayor escala de una villa o de una ciudad, de una comarca, de una nación, de un pueblo...

Yo me alegro de poder celebrar este trabajo de Rafael Sánchez, hombre brillante y trabajador incansable, cuyo quehacer en el campo de la investigación lo preside siempre el cariño y el mimo. Admiro a este autor tan particular por presentar como lo hace dos personajes relevantes vinculados a una institución cultural lebrijana de prestigio, como la denominada “Muy ilustre, Antigua y Real Hermandad de los Santos”: Don Francisco Rodríguez García y su hijo Miguel, quien con los años se convertiría en un intelectual de dimensión universal. Pero será sin duda Rafael quien sabrá mejor que yo desarrollar el asunto.

Aplaudo el presente trabajo y felicito a mi amigo el señor Sánchez por su excelente estudio, animándole a que continúe con su encomiable labor.

La Hermandad de los Santos surgió gracias a la fusión de varias cofradías medievales: las de San Sebastián, Santiago, Santa Ana, Santa Catalina y San Cristóbal. La de más relevante era la de San Sebastián, que en la fecha de la reagrupación (1495) poseía una iglesia propia, la actual del monasterio de las monjas concepcionistas, donde se conserva el documento de fusión; dicho templo, que agrupaba a los de caballeros bajo el patronazgo de su titular, tuvo sus orígenes en los años inmediatos a la repoblación que siguió a la definitiva conquista castellana de la villa, denominada Lebrija desde entonces, *Lebrisah* con los almohades.

En la creación de la llamada *Fundación de la Capellanía de los Santos* muy probablemente intervino nuestro humanista Antonio de Lebrija o Lebrixa (1444-1522), la antigua *Nebrissa* de Estrabón. Tenía como dotación las tierras de labor que no eran pocas, así como los bienes muebles de las cofradías. En 1727 acordaron sus hermanos destinar las rentas a pagar un Preceptor y Maestro para atender la *Cátedra de Gramática*[latina] de esta villa Nebricense, que instituimos, subcediendo en ella por oposición... El catedrático debía enseñar la *Gramática debaxo de Arte, reglas y demás obras, que trabaxó y que la enseña nuestro gran Maestro Antonio de Nebrixa* [Lebrixa con mejor criterio], *procurando en todo, el auge y nombre de nuestro Patricio*.

En 1815 ganó la cátedra don Francisco Rodríguez, natural de Osuna, Maestro en Artes, Bachiller en Sagrada Teología y Académico de las Reales Latina Matritense y Buenas Letras de Sevilla, renunciando a ella en 1840.

Resulta de especial interés los testimonios de Tomás López y de Pascual Madoz. El primero en su Diccionario (Diccionario geográfico de Andalucía, compuesto entre 1785 y 1795 e impreso en Sevilla en 1989, p. 96-97) dice lo que sigue “la enseñanza pública, que en Lebrija florece con grande utilidad no solamente de su juventud, sino también de los pueblos comarcanos a la de gramática latina y retórica por tener una cátedra con muy buena dotación, fundada para conservar la memoria de su ilustre hijo Elio Antonio de Lebrija, por la Hermandad de los Santos[...] ignórase su principio y debe referirse a los tiempos poco posteriores a la conquista, pues consta que en el año 1495, se habían unido las varias de que se compone. Y gozaban de muchas fincas, que produciendo más de lo que necesitaban [...] acordaron el día 10 de Febrero del mismo año dar facultades por instrumento público a Francisco Benítez de Andujar y Juan Alonso del Ojo el Viejo, sus cofrades para fundar una capellanía o memoria de misas, de que había de ser patrona dicha hermandad, dotándola con 235 fanegas de tierra en varias suertes y todas de buena calidad. Y habiéndola gozado algunos capellanes, considerándose después por los hermanos en beneficio, que al público resultaba en la enseñanza latina [...] con fecha 25 de Julio de 1727 reformaron la fundación antigua. Y, para conservar dicha memoria, hicieron escritura [...] imponiendo al poseedor la obligación de dar estudio público y gracioso de latinidad a todos los estudiantes que concurrieron a su clase, destinándose para este efecto la iglesia de Santa María; en términos obtuvo la aprobación de los jueces [...] y después, de resulta de algunos recursos, fue corroborada”.

Años más tarde Madoz (*Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1845-1850. Manejo de la ed. de D. Sánchez, Sevilla 1986, p.100) recoge lo siguiente: ”De los dos edificios que fueron conventos de frailes, el de los Terceros [San Francisco] se halla ruinoso y lo único habitable está destinado a una clase particular de instrucción primaria; más el de Observantes [el de Jesús] se ha reedificado completamente por la Hermandad de los Santos, antigua patrona de la célebre cátedra de humanidades, cuya renta de 35 rs.[reales] diarios, establecida para perpetrar la memoria del ilustre y sabio Antonio de Lebrija, nacido en esta v.[villa], yse dividió en 1843 abonándose en la actualidad 15 rs. Diarios al preceptor de humanidades, otro tanto al director de una escuela, también gratuita, de instrucción superior elemental para niños, que se halla en el mismo local, y los 5 restantes para un ayudante de esta.”

Antonio Caro Bellido

Tte. De Hermano Mayor.

6 de Junio de 2009, 120 años después del fallecimiento de nuestro ilustre personaje

Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer (Lebrija, 1815- Madrid, 1889).

Con la esperanza de que esta breve exposición sirva para hacer entender al lector la necesidad de publicar este mi segundo libro sobre biografías de personajes olvidados.

Desconocido en su tierra natal, Lebrija, quizás por haber desarrollado su carrera política y cultural lejos de ella.

De ahí, la elección de este artículo escrito sobre el año 1842, en el que nos cuenta anécdotas de su “país andaluz” y compara sus formas de vida con las de su tierra de adopción: el País Vasco.

Si tuviera que decidirme por alguna definición de Miguel Rodríguez Ferrer, sería sin duda la del profesor Henrique Knörr : *Un Gobernador Vascófilo*

En el libro *Los Vascongados* encontramos referencias al artículo que presentamos, y siempre, D^a Josune Olabarria, como siempre, me remitió con urgencia el texto citado.

Pero si algo debe agradecerle el autor de estas cortas líneas, es facilitar mi encuentro con el profesor Knörr, del que recibí amables e inmerecidos elogios.

Porque fué el Director de Investigación de la Euskaltzaindiak, quién más se preocupó por el personaje y la persona, por el nombre y el hombre.

Mi maestro en este camino, el profesor lebrijano Antonio Caro Bellido, me animó a divulgar esta primera y última referencia al “País de Andalucía”. Antonio colaboró allá por el año 1995 con el profesor Knörr en la organización de un emotivo acto en su recuerdo, y como no podía ser de otra manera se celebró en su casa del Retiro, hoy campo de Golf Larrabea (Álava).

Aprovecho también la ocasión para saludar a su Director, Ander Padura, y agradecerle su inestimable ayuda.

Se podría resumir la vida de un andaluz, vascófilo, que unió su vida a Cuba, lugar donde formó su familia y desde donde regresó con más pasión para acometer nuevos retos como fueron los estudios sobre la cueva de Altamira y su brillante participación en el Congreso de Americanistas de Madrid en 1881.

Sobre estos asuntos cubanos tuve la inmensa fortuna de contar con la colaboración del Dr en Ciencias Históricas Armando Rangel Rivero, persona que a la que conocí en el Museo Montané a través de mi maestro y amigo el profesor en Zoología Vertebrados Orlando Torres Fundora, también de la Universidad de la Habana.

Para añadir aún más complejidad a la investigación nos encontramos situados en un decisivo y convulso siglo XIX, difícil de sintetizar, pero una vez más mi amigo José Curt, escritor, marino, biólogo...me hizo entender este ambiente que marcó desde su infancia al Sr Ferrer.

El autor ha comprendido por fin la importancia de las raíces de los árboles, y en este caso: la Hermandad de los Santos de Lebrija, su cátedra de latinidad, la Universidad de Sevilla, la figura paterna Francisco Rodríguez García (Osuna 1774-Jerez 1858), uno de los fundadores de la Academia poética del *Silé*.

En mi modesta opinión, Miguel Rodríguez Ferrer vivió con pasión sus descubrimientos, buscó el sentido de la vida, pero también dio vida a sus sentidos.

Fué un humanista lebrijano

Nacimiento de un humanista.

Consta en su partida bautismal de la Parroquia Ntra Sra de la Oliva de Lebrija:

El día 29 de Septiembre (Viernes) de 1815 se bautizó D. Miguel María del Pilar Adulfo que nació ayer a las diez de la noche, hijo legítimo de Francisco Rodríguez García y catedrático de latinidad de esta Villa, y natural de Osuna, y de D^a María Ferrer Zamora natural de la Villa de Morón, fue su madrina Agustina Rodríguez Ferrer, hermana del bautizado.

Meses antes, del 8 al 15 de Mayo de 1815, su padre, Francisco Rodríguez García (Osuna 1774- Jerez de la Frontera 1858), había sido nombrado titular de la cátedra de latinidad de la Muy Ilustre, Antigua y Real Hermandad de los Santos de Lebrija, exponiendo un extenso trabajo sobre el insigne gramático español Elio Antonio de Lebrija. Su concurso a cátedra terminaba:

Más el tiempo y vuestra singular prudencia me obligan ya, por no causaros hastío, a recoger velas y dirigirme al puerto. Dispensa, pues, ó Hermandad por tantos títulos benemérita de las letras humanas, la poderosa protección de tu sabiduría, dignidad y constancia a su estudio y profesión, que desde tiempos felices de tu famosísimo conciudadano tanto has amado, tanto has fomentado, animada sin duda con sus consejos y ejemplo, para que de este modo la juventud de Lebrija, formada en la floreciente escuela en las virtudes, pueda imitar las tuyas, dignísimas de encomios eternos.

DIXE

En 1828 Miguel Rodríguez Ferrer se encontraba entre los más aplicados alumnos de la citada cátedra de latinidad que regentaba su padre.

Era D. Francisco Rodríguez García, Maestro en Artes, Bachiller en Sagrada Teología, Académico de las Reales Latina Matritense y Buenas Letras de Sevilla, Socio de la Real Patriótica de Córdoba y Académico General de la Misma.

Fue preceptor del Asistente de Sevilla, José Manuel de Arjona y Cubas en el Real Colegio de Morón.

D. Francisco Rodríguez García había sido alumno del hermano mayor de José Manuel, el reconocido poeta ursaonense D.Manuel María de Arjona y Cubas, fundador de una “ Academia poética secreta, que se llamó Silé, inaugurada en la hacienda del Ciprés, a una legua de Osuna.”

Juan María Capitán, en Corona poética dedicada a D. Alberto Lista, 1849, escribe:

Sólo sobrevive de cuantos formaron aquella primitiva y venturosa Academia, el Doctor Don Francisco Rodríguez García, gran latino, profundo humanista, y bien conocido por sus oposiciones a cátedra de Filología y de Latinidad, especialmente la que hizo a la de Lebrija; y actual Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

En Agosto de 1840 renunció a la cátedra de la Hermandad de los Santos, consecuencia de su nombramiento como director del Colegio San Juan Bautista de Jerez de la Frontera.

Miguel pasa su infancia y adolescencia en este entorno humanista, mientras sus hermanos varones Francisco de Paula estudia Farmacia, y Antonio termina sus estudios en la Facultad de Medicina. Como hace constar en su testamento D. Francisco :

Declaro que a mis tres hijos, los referidos D. Antonio, D. Miguel y D. Francisco de Paula Rodríguez y Ferrer, les he costado al primero la carrera de Facultativo en Medicina, al segundo la de Leyes, y al tercero la de la Farmacia, habiendo gastado en cada uno hasta [...] mil reales vellón, siendo mi voluntad se tenga esto presente al practicarse la liquidación de mis bienes para no perjudicar a mis hijas en quienes nada he gastado.

Tuvo Miguel además, dos hermanas María Luisa y Agustina (su madrina).

Antonio Rodríguez Ferrer fue condecorado en varias ocasiones por luchar contra epidemias como la fiebre amarilla y el cólera, y siendo alcalde de Lebrija durante años, se encargó en 1842 de organizar el cuarto centenario del nacimiento del gramático Antonio de Lebrija. Era el padre de la conocida pintora romántica lebrijana Antonia Rodríguez Sánchez de Alva.

Sólidas son las raíces del árbol de su vida, sin ellas no podríamos comprender sus frutos. La compleja figura del Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer como antropólogo, naturalista, hacendado, geógrafo, escritor, periodista, experto en arte, político, gobernante,...HUMANISTA, no se podría explicar sin esa desmedida influencia paterna, su formación en la Hermandad de los Santos de Lebrija, que le llevarían a convertirse en el mayor exponente del estudio de la lengua vasca durante el siglo XIX.

Un estudiante universitario ejemplar

El ilustrado hombre culto español se había formado en la Universidad de Sevilla, precisamente durante el mismo periodo que el Asistente José Manuel Arjona (también de Osuna) ejercía su mandato, del cual fue Preceptor su padre (Francisco Rodríguez García) estando muy vinculado a la familia.

Consta en el archivo de esa Universidad que Basilio González Díaz, Cura y Vicario de la Iglesia de la Villa de Lebrija, de conjunto con Gregorio Sánchez Barrancos, Alcalde de Primer Voto, Jefe de la Policía y Don Cristóbal Morón, Sindico Procurador General del Cónsul, certificaron el 17 de septiembre de 1829, que Miguel Rodríguez con catorce años era estudiante de humanidades.

Según las normas de la época el precoz alumno demostró poseer... *conducta apreciable, religiosa y política correspondiente con su educación y sujeción rigurosa a las ordenanzas de sus clases; sin que su edad permita sospechar, haya pertenecido a corporaciones publicas, ni secretas de manera alguna prohibidas.*

Dentro de la documentación histórica aparecen datos relevantes de la vida estudiantil de Miguel. Uno de sus profesores, el Catedrático en Filosofía y Filología, Manuel María del Mármol, certificó que Miguel Rodríguez Ferrer, había asistido desde el 23 de enero al 23 de julio de 1831, sin faltar nunca a clases, incluidos los jueves y viernes santos con puntualidad, aplicación y aprovechamiento. Esto lo había realizado en una academia privada, donde se impartían las materias correspondientes al segundo año de las instituciones filosóficas; según el plan general de estudios. Eso explica la dedicación a su formación y lo que posteriormente aportaría a la cultura española y cubana. El citado Profesor Mármol, admirador de Rodríguez Ferrer, demostró que el alumno lebrijano había obtenido diversos premios, por lo cual propuso el 14 de

septiembre de 1832, que solicitara el título de Bachiller en Filosofía al Rector de la Real Universidad de Sevilla, documentación que rápidamente presentó al Rector.

Nicolás Maestre Fons de Monsalve, Rector de la Real Universidad de Sevilla, firmó el documento, que acreditaba la aprobación de todas las asignaturas correspondientes a su Bachillerato en Leyes el 10 de junio de 1836. Además se le adjudicó por el tribunal de censura la calificación de Buena Conducta. Un año antes otro Rector, Fermín de la Puente, también había otorgado los derechos correspondientes al joven estudiante. Entre 1929 y 1935, Rodríguez Ferrer, había cursado y aprobado con excelentes resultados: Lógica, Ontología, Matemática, Ética, Física General, Metafísica, Instituciones Filológicas y dos cursos de Derecho Romano. No obstante en el curso siguiente --- léase 1835- 1836 aprobó Derecho Español.

Francisco de Paula Iberri, del claustro de Leyes y Filosofía de la Universidad de Sevilla argumentó que el alumno Miguel Rodríguez, cursante de Instituciones civiles, con evaluación de sobresaliente estaba en condiciones de recibir el grado a Claustro pleno. También el prestigioso Profesor de Jurisprudencia Civil, Diego Fernández Muñoz, catedrático de la Real y Literaria Universidad de Sevilla, demostró que cumplía todos los requisitos para ser presentado al grado de Bachiller en Leyes a Claustro pleno.

Sin embargo, por razones de enfermedad, no pudo ser y se vio obligado a posponer la presentación para después del 28 de octubre de 1837.

Una breve carrera militar.

En su historial militar consta: *Movilizado un 27 de Septiembre de 1836 en el Batallón de Milicia Nacional de Sevilla, pasando después al Escuadrón volante de la Artillería de la misma ciudad con el que llegó a Córdoba, hasta que abandonó las Andalucías la facción del cabecilla Gómez.*

En 1º de Mayo de 1838 fue agregado como Ayudante del Estado Mayor del Ejército de Andalucía y en 13 de Noviembre del mismo año, siendo ya teniente del Escuadrón ligero de S.M. para la gracia que tuviera a bien por los servicios extraordinarios que prestó en el mismo Ejército.

Según certificación del Excmo. Sr. Mariscal de Campo y Jefe interino del Estado Mayor General del propio Ejército, consta que el día 14 de Agosto de 1838, con solo diez coraceros de la Guardia hizo frente a más de setenta caballos enemigos sosteniendo diferentes cargas y quedándose con dos caballos facciosos. Posteriormente solicitó su licencia absoluta por enfermedad.

Miguel Rodríguez Ferrer nos aporta unos breves apuntes autobiográficos en los que justifica su corta carrera militar.

Cuando a impulsos de un patriotismo puro y desinteresado (porque la juventud tiene una época que no calcula con su cabeza lo que le inflama el corazón) permuté mis libros por la espada, me encontraba ya de Bachiller en Filosofía, había cursado años de Teología y de Economía Política, y me hallaba concluyendo ya mi noble facultad de las leyes, en la que había acabado de recibir el grado de Bachiller a claustro pleno, que es el acto más riguroso de las facultades científicas.

Continúa: Yo no pertenecía a filas de ningún cuerpo. Desde el momento que me presenté en su día en el cuartel General del Ejército de Reserva de Andalucía, que se formaba entonces en Jaén, un general desgraciado me honró más que se merecían mis cortas facultades. Al subsiguiente día, la orden General del Ejército me dio a reconocer al mismo, como auxiliar de su distinguido cuerpo de E.M.G.

Yo procuré entonces pagar tanta distinción, con los trabajos, servicios y comisiones que en el mismo se me confiaron. Mi subsistencia empero, no corría por cuenta del Estado. Mis intereses tuvieron que sufragarla por espacio de siete meses, con los extraordinarios de caballos y demás desembolsos, a la altura del puesto con que se me favorecía. Consagrado a la Patria estos sacrificios, más de una vez ofrecí mi vida.

Sobre mis libres convicciones obraba la hidalguía de mi corazón, respecto a unos jefes superiores, que tanto me honraban. Más adelante, y ya a la disolución de dicho ejército, quedé bajo las inmediatas órdenes de aquel general en jefe. Con el carácter de su ayudante, yo le sellé con mi fidelidad los últimos momentos de su existencia pública; y cualquiera que sean mis vicisitudes nunca de ello me arrepentiré un instante. Cuando me pareció que tal caballerosidad no podría sostenerla, me retiré a mi casa. En estos días en que la ponía a prueba de sufrimientos, S. M. la Reina Gobernadora se sirvió nombrarme Teniente de Caballería de un escuadrón que acababa de formarse y que hasta el día ha sido el 8º de ligeros. Yo tenía hecho propósito de retirarme y lo cumplí.

CARRERA POLÍTICA Y HOJA DE SERVICIOS
DEL EXCMO. SR. D. **MIGUEL RODRÍGUEZ FERRER.**

Fue nombrado Oficial 2ª del Gobierno Político de Córdoba en 26 de Noviembre de 1840.

En 31 de Enero de 1841 ascendió a Oficial 1ª del Gobierno Político de Granada.

En 17 de Mayo de 1841 ascendió a Secretario del Corregimiento de Vizcaya. En 9 de Agosto a Corregidor interino de la misma provincia de Vizcaya.

En 23 de Abril de 1842 habiendo cesado en aquella interinidad, simultaneó su plaza de Secretario de dicho Corregimiento con el de Contador de Amortización. En 20 de Enero cesó por renuncia en dichos cargos.

En 4 de Septiembre de 1842 fue nombrado Intendente en comisión de la propia provincia, simultaneando con su referido gobierno.

En 8 de Agosto de 1843 fue nombrado Jefe Político de la provincia de Álava.

En 27 de Diciembre de 1843 cesa como Jefe Político de la provincia de Álava.

En 7 de Junio de 1852, fue nombrado Asesor sustituto de la Intendencia de Puerto Príncipe en la Isla de Cuba, en cuya plaza cesó por la suspensión de dicha Intendencia.

En 24 de Agosto de 1855 fue electo Alcalde Mayor en la Propia Isla.

Por Real Decreto de 30 de Agosto de 1855, fue nombrado Oidor honorario de la Real Audiencia y Chancillería de Puerto Rico.

Por otro Real Decreto de igual fecha fue electo Alcalde Mayor de San Antonio de los Baños en la Isla de Cuba.

En 25 de Junio de 1864 fue nombrado por S.M. Comisario Regio para la Exposición franco-española en Bayona, habiendo hecho por sí, todos los gastos de su representación.

En 29 de Marzo de 1866, la Real Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, acordó nombrarle correspondiente de la misma.

En 30 de Enero de 1869, fue nombrado Jefe Superior honorario de Administración por sus trabajos extraordinarios en Agricultura, tanto en la Isla de Cuba, como en la Península.

En 7 de Mayo de 1871, fue nombrado Comendador de Número de la Real Orden de Isabel la Católica.

En 22 de Enero de 1872, se le confirió el grado de Gran Oficial de la Corona de Italia.

En 14 de Enero de 1874, la Real Academia de la Historia, le nombró socio honorario por su obra *Los Vascongados*.

En 30 de Junio de 1876, fue propuesto por el Ministerio de la Gobernación al de Estado, para Caballero de Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica por sus eminentes servicios como Gobernador de Provincia.

Fue Gobernador Civil en:

Vizcaya en 1870

Murcia en Junio de 1870

Asturias en Agosto de 1870

Valladolid en Octubre de 1874

Albacete en Marzo de 1876

Y por último, concluyó su carrera política y administrativa como Oficial de la Clase de 3º en Comisión del Ministerio de Fomento.

Inicios de la Antropología en Cuba

Dr.Armando Rangel Rivero. Universidad de La Habana.

En la década de los años cuarenta de la decimonónica centuria, llegó a Cuba, el lúcido intelectual sevillano, Miguel Rodríguez Ferrer (1815-1889). Le correspondió a él, realizar el primer reconocimiento de un montículo funerario, la prospección arqueológica y un sistemático estudio arqueológico de Cuba, entre 1846 y 1848. Cuando Rodríguez Ferrer, llegó a la Isla encontró un movimiento científico significativo, siendo apoyado por Felipe Poey Aloy (1799-1891) y Antonio Bachiller Morales (1812-1899). Más que repetir sus andares por toda Cuba, pretendemos exponer algunos datos recientes sobre el lingüista, naturalista y geógrafo, quien fue capaz de divulgar en 1876 y 1886, la realidad científica y natural del archipiélago cubano. Así como, las clasificaciones de las culturas prehispánicas de Cuba y la contribución al arte rupestre. Este último aspecto, es ilustrativo de la cultura alcanzada por el sabio lebrijano, al concernirle el informe sobre Altamira. Intentamos además demostrar que los estudios de la mandíbula de Puerto Príncipe, fueron los primeros estudios internacionales relacionando fosilización con antigüedad geológica. Los cuales tuvieron la primicia catorce años antes que los de Jacques Boucher de Crèvecœur de Perthes (1788-1868). Se realiza un análisis de sus aportes al conocimiento de la fauna de mamíferos de Cuba, con las particularidades de la época, y con determinados comentarios esclarecedores sobre esta parte de la biota cubana.

En enero de 1843, arribó a Cuba, Miguel Rodríguez Ferrer (1815-1889). El objetivo era visitar y estudiar la provincia de ultramar. De esta forma obtendrían los datos necesarios para ampliar el **Diccionario geográfico – estadístico é histórico de España y sus posesiones de Ultramar** . La obra estaba a cargo del político Pascual Hernández y en ella se publicarían los resultados de una acuciosa investigación sobre las características físicas del territorio cubano, cultura, civilización y tradiciones del

pueblo. Quien mejor para emprender tales acciones que el lingüista, filósofo y bachiller en Leyes que Miguel Rodríguez Ferrer.

Durante su estancia en la Isla, fue acreedor del respeto y la admiración de los miembros más ilustres de la Sociedad Patriótica de La Habana y lo nombraron parte de esa institución; allí se vinculó con personalidades que deseaban el progreso arqueológico y la incipiente antropología. Rodríguez Ferrer, permaneció en la Isla por más de diez años, su oposición a la independencia de Cuba lo hizo regresar a la península con su familia desde Puerto Príncipe. En 1870 inicia su labor periodística, editando en la *Revista de España*, los primeros artículos de lo que sería seis años después la obra cumbre: **Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba**. Editada en dos tomos, **Naturaleza** en 1876 y **Civilización** en 1887.

Rodríguez Ferrer compartió criterios y se informó sobre el estado actual de estos estudios. Entre las personalidades que contribuyeron al cumplimiento de sus objetivos, se encontraban: Felipe Poey Aloy (1799-1891), Director del Museo de Historia Natural de la Real y Literaria Universidad de La Habana, el Lingüista Antonio Bachiller y Morales (1812-1899), que ocupaba el cargo de Presidente de la Sección de Ciencia, Literatura e Historia y Andrés Poey Aguirre (1825-1919), considerado el padre de la arqueología caribeña. Poey hijo, fue naturalista e impulsor del Positivismo en Cuba, aunque su obra científica está dedicada a la Meteorología.

El ilustrado Miguel Rodríguez Ferrer, ya de vuelta a España, planteó en el congreso de Americanistas de Madrid celebrado en el año 1881

...Por aquella época (1847-1848-1849) si bien la isla de Cuba se encontraba muy adelantada en ciertos ramos de la literatura con relación a la arqueología apenas se notaba otra manifestación que algún artículo del Doctor Bachiller y Morales

Aunque el planteamiento no es totalmente errado, no es justo, pues en los Anales de la Sociedad Patriótica y en la prensa de la época se comenzaba a exponer la preocupación por el pasado de las culturas que habitaban la Isla. Hay que destacar que en el período que enmarca Ferrer, se estaban dando en Cuba las condiciones para que apareciera en la literatura el pasado de las culturas Prehispánicas. Pero, las personalidades de la Isla que se reunieron con Rodríguez Ferrer, como el mismo

reconoce en su obra, le ofrecieron la más diversa información en la materia. En este sentido vale destacar a los naturalistas, abogados, médicos e ingenieros residentes en la Isla que apoyaron las investigaciones de Don Miguel y contribuyeron a su posterior consolidación.

Es cierto que el legado científico de las expediciones sistemáticas de Rodríguez Ferrer en toda la Isla de Cuba, sirvieron de base posteriormente para los estudio de un grupo de cubanos y norteamericanos contemporáneos, motivados por la investigación arqueológica y antropológica, no sólo en Cuba sino incluso en algunas áreas del Caribe. Si bien, se debe tener en cuenta que cuando se descubren las cuevas de Altamira, el es comisionado para explicar la veracidad de las pictografías allí existente, atendiendo a los profundos conocimientos en arqueología que había acumulado en Cuba.

El investigador español asumió una actitud científica, si consideramos los presupuestos teóricos elaborados en su época. Las huellas dejadas por los primeros pobladores de Cuba motivaron en él, la preocupación por los valores artísticos de las obras halladas, sus símbolos, e incógnitas. En el desarrollo de la arqueología cubana todo ello constituyó un proceso por el que se encaminaron diversos objetivos, no sólo en la Isla.

En el transcurso del año 1847, trabajó en las proximidades de la Bahía de Nipe, las regiones de Mayarí y Bayamo donde recibe información sobre las piedras de rayo, -- denominación que le daban los campesinos a las hachas petaloides -- hachas de piedras de carácter ritual o utilitario construidas por las culturas prehispánicas que se habían asentado allí. Mostró gran interés por las mismas y las examinó, clasificándola dentro del período neolítico, atendiendo a la confección, acabado y nivel de elaboración. Si nos detenemos, podemos valorar como desde entonces el concepto de Paleolítico, o Neolítico no era sólo propio de los diferentes estadios de desarrollo de la Prehistoria de Europa; aunque por supuesto por sus conocimientos hizo esta valoración. Esta clasificación la hace partiendo de sus conocimientos sobre los estudios y periodizaciones que había establecido la escuela escandinava. Lo que sí quedaba claro que por la factura de la pieza analizada quedaba enmarcada en una etapa de desarrollo superior a lo que hasta entonces pensó.

Durante todas las exploraciones efectuadas por Rodríguez Ferrer, al Oriente de la Isla y al analizar la cultura material que encontró o le entregaron, cometió el error de generalizar la presencia en Cuba de grupos neolíticos. Al respecto señaló:

... en Cuba el arqueólogo no encuentra sino el segundo período de los tiempos prehistóricos, pues en Cuba como en Escandinavia no se ha encontrado hasta el presente la etapa de la primera serie de objetos de un desbaste rudo, sino los que ya ofrecen la perfección de un progreso posterior, pertenecientes sin duda á ciertos pueblos invasores.

Se refirió a hachas petaloides, al hacha de Cueva Ponce, al Ídolo de Bayamo, magnificas facturas, perteneciente a la cultura Agroalfarera. Estableció entonces una analogía entre los artefactos dejados por estas culturas en Cuba y el conocimiento existente en Europa sobre dicho instrumentos, aspectos que desde la óptica evolutiva pueden ser cuestionables. La traslación de la realidad europea a las condiciones del Caribe no son totalmente acertada, al respecto hay diversos criterios.

El hombre primitivo europeo es el fruto de la evolución de la especie humana desde África. La clasificación tipológica de sus instrumentos sirve para leer el grado de cultura alcanzado en cada fase que se incrementó en la medida que descubrió nuevos recursos naturales.

En Cuba a la llegada de los europeos existían comunidades en diversos estadios de desarrollo, pero la interpretación en arqueología no se hizo en ese momento sino con posterioridad cuando era una ciencia en fase de consolidación dentro de la Antropología.

Aunque los objetos utilitarios o rituales, que encontró Miguel Rodríguez Ferrer, tienen semejanza a los de Europa; quererlos englobar bajo un mismo patrón implicaría olvidar la gran gama de matices que presentaban las culturas insulares y las condiciones diferentes de producción respecto a otros, incluso a vecinos tan próximos como los de Yucatán.

Sin embargo, dado el poco desarrollo de la arqueología en el siglo XIX, se asumieron en Cuba los conceptos, métodos y teorías españolas, teniendo en cuenta la relación política existente. Al poseer la metrópolis un sistema educacional católico y retrogrado, respecto al resto de Europa, la mayoría de los profesionales nacidos en Cuba se formaron en París, Londres y Berlín. Por eso, tempranamente comenzaron a solicitar

la existencia de Academias, Sociedades y Museos, donde se expusiera y exhibiera el pasado cultural de la Isla. Cuestión ésta que no fue bien vista por las autoridades coloniales e incluso por el propio Rodríguez Ferrer.

En 1843, cuando prácticamente arribaba a costas cubanas el intrépido lebrijano, Bernabé Mola, publicó en las **Memorias de la Sociedad Económica de La Habana**, Tomo 17, p 457 un artículo titulado “ = Puerto Príncipe = Esqueletos humanos fósiles =”. La información que ofreció, hizo histórica la región, a partir de este momento, año tras año pasaron importantes comitivas de exploradores. Con su obra Mola, condujo la arqueología por un camino más iluminado. Se iba conformando un concepto sobre los asentamientos humanos en Cuba y la edición de textos sobre el tema condujeron a debates y espacios en la prensa de la época.

El conocimiento del material editado hizo reflexionar a muchos. La noticia del cementerio, en la costa Sur, próxima a la Bahía de Santa María Casimba, estero de los caneyes había interesado a Pedro Santacilia (1826-1910) quien lo confirmó con un grupo de personas en la ciudad de Puerto Príncipe. Amigo y conocedor de las inquietudes de Miguel Rodríguez Ferrer, envió correspondencia a éste haciéndole saber de la existencia de esos sitios. En el año 1847, el ya convertido en naturalista, geógrafo y arqueólogo español, llegó al sur de Camagüey, estero del Remate y allí es auxiliado por un comerciante llamado Ramón Suárez, quien le expresa haber visto diversos restos fósiles que se encontraban depositados en una superficie muy sólida como si fuera hormigón .

Estaban en presencia de un piso formado por la sólida mezcla de cenizas y pequeñas conchas, sobre el que se depositaban los cadáveres. Se describe que hay en la zona unos cien caneyes, de forma circular u ovalada que pasan la mayor parte del año inundados de agua.

Rodríguez Ferrer llegó al sitio de Santa María Casimba, Vertientes, y escribió: *Tampoco encontré el pavimento duro de que habla el Sr. Mola, ni el hormigón que indica la carta del Sr. Santacilia, sino un compuesto desleído de arena calorífera y multitud de conchitas bivalvas, cual terreno de reciente acarreo. Mandé, sin embargo, puse a cavar a los negros en varios puntos de esta pequeña circunferencia y el agua del mar era lo primero que rellenaba el hoyo que se hacía. A pesar de todo en uno de estos*

hoyos se encontró como una brecha de huesos entre el fango que los envolvía, y de esta brecha salieron después las dos partes que componen la mandíbula .

En ese lugar se hallaron fragmentos de huesos humanos incrustados en el suelo, que fueron analizados, el propio Ferrer expresó... **llevado todo á La Habana á la consulta especial de mi sabio amigo el naturalista D. Felipe Poey...** quien clasificó una mandíbula fosilizada. Se encontró una de las primeras piezas que estudió y presentó ante congresos internacionales el profesor y catedrático de Zoología Felipe Poey Aloy.

La mandíbula de Puerto Príncipe como se conoce en la arqueología cubana, fue hallada en un sitio muy antiguo perteneciente a la cultura Preagroalfarera, compuesta por comunidades recolectoras, pescadoras, cazadoras. Lo que infiere que Miguel Rodríguez Ferrer se percató muy rápido de que, no sólo existía el concepto de comunidades que habían vivido con tradiciones Neolíticas, sino en otros estadios de desarrollo cultural inferior.

La mandíbula fue entregada en 1850 por Rodríguez Ferrer al Museo de Historia , Natural de Madrid, en la institución la estudiaron varios especialistas, el entomólogo y mineralogista **Henri Louis Frédéric de Saussure (1829- 1905)**, Juan B. Hija Haro, Médico y escritor mexicano, quien había dirigido en Guadalajara cuatro cátedras de medicina y el sabio Felipe Poey Aloy. Este último formuló la hipótesis del esquema, basado en la parte mentoniana y las tres vistas: Posterior, frontal y lateral derecha. Con estas ilustraciones Miguel Rodríguez Ferrer preparó su Ponencia y la presentó en el Congreso de Americanistas de Madrid en 1881. De la valiosa pieza se ha podido determinar que perteneció a una mujer que tenía una edad aproximada de 60 años, pero no se pudo conocer la antigüedad.

El hallazgo de ésta mandíbula humana en Cuba y en estado fósil a mediados de la decimonónica centuria, no causó mucha excitación en el Gabinete de Historia Natural de Madrid. Es el período donde el concepto de fosilización – relación antigüedad geológica -- no se había incorporado totalmente a los estudios arqueológicos. Las investigaciones de Jacques Boucher de Crévecoeur de Perthes (1788-1868) en Francia, hicieron remontar el origen del hombre a una época muy anterior a lo planteado. Tal antecedente con el hallazgo de una mandíbula fósil en Moulin Quignon, había provocado el cambio de opinión a los que investigaban sobre el tema.

Otra vez los hallazgos se adelantaban al desarrollo de la ciencia; sin embargo, la exclusividad europea despojó de la gloria a Miguel Rodríguez Ferrer y con él a la mandíbula fósil de Puerto Príncipe. El hallazgo del aduanero francés, Perthes se realizó catorce años posteriores al descubrimiento cubano, para hacer justicia, tanto la mandíbula de *Moulin Quignon* y el cráneo de Neardenthal, debieron servir para ratificar las hipótesis proyectadas desde La Habana, respecto a la antigüedad del hombre y no como se hizo al omitir la importante investigación. Quizás en esto influyó la coyuntura política y científica de España respecto a Europa.

Los descubrimientos de restos humanos y sobre todo, el de la mandíbula de Puerto Príncipe, hizo ratificar a Rodríguez Ferrer y otros arqueólogos, que Cuba había sido habitada con antelación a los grupos humanos que encontró Colón. Indicó la pertenencia de estos restos al hombre de la piedra tallada, lo que remite la mandíbula de Puerto Príncipe a las primeras comunidades Preagroalfarera que se asentaron en el archipiélago cubano..

Cuando visitó Rodríguez Ferrer la Cueva del Indio en Maisí, veinticuatro kilómetros al este de Baracoa, encontró en una capa de cincuenta centímetros de mursielaguina, siete cráneos taínos, cuatro de ellos fueron trasladados a La Habana y depositados en la Real y Literaria Universidad de esta ciudad.(14). Las piezas constituyeron y lo son en la actualidad, fuentes de estudio de determinadas personalidades, entre los que se encontraron Felipe Poey (1865), Luis Montané (1885) y Juan B. Michelena (1890), autor de la primera tesis de Antropología en El Caribe. En el siglo XX, Manuel Rivero de la Calle (1925-2001) es quien más ha investigado y publicado sobre el material óseo, que hoy forma parte de la colección del Museo antropológico Montané.

Al respecto Felipe Poey, en una nota enviada el 26 de febrero de 1852 a su hijo Andrés Poey, al que le expuso su tesis de que las deformaciones eran artificiales, le comunicó su análisis sobre los cráneos encontrados por Miguel Rodríguez Ferrer, pero continuó su labor y trece días más tarde, estableció una comparación entre la colección de cráneos de Rodríguez Ferrer y piezas similares de la Antillas Menores. Ello le sirvió para consolidar, que dichos cráneos presentaban una deformación artificial. En 1865, a

través de estudios comparativos esbozó una de las primeras hipótesis sobre la difusión y procedencia de los tempranos pobladores de Cuba.

Una de las piezas de incalculable valor artístico y científico de la arqueología antillana la constituye el Ídolo de Bayamo que fue donado a Rodríguez Ferrer. Su hallazgo se publicó en la revista *El Faro Industrial de La Habana* el 20 de julio de 1848. (16). El artículo hacía referencia a su localización en la hacienda Valenzuela del licenciado Manuel Desiderio, así como a la forma casual en que fue encontrado por un esclavo y se ofrecía la descripción de la pieza: *Dicha piedra es de catorce y media pulgadas de alto y tiene un peso de dos arrobas y cuatro onzas: figura un cuerpo humano muy toscamente trabajado, sentado sobre sus talones con las manos cruzadas en las rodillas que tocan en su base. Contornos están bastante acabados, aunque groseros y si proporción, boca muy grande, ojos idénticos, barba saliente, frente chica y muy fornida, las orejas confundidas con el pelo que forma una especie de moña, los hombros muy unidos al cuello y estrecha la espalda.*

Andrés Poey relacionó esta pieza con una representación del mono de Guinea, posiblemente el mandril o papión, género (*Cynocephalus*). Sobre este aspecto el destacado antropólogo cubano Rivero de la Calle cuestionó el hecho de que Andrés Poey, conocedor de la fauna cubana, no se percatara del parecido que tenía el Ídolo con el cuerpo de un batracio, teniendo en cuenta que los rasgos faciales eran humanos. Estaban todos en presencia de un extraordinario exponente de la cultura Agroalfarera, cuyo mensaje formal y conceptual mostraba una figura Antropozoomorfa.

En, *El Faro Industrial*, del 27 de marzo de 1849, aparece un documento dirigido al Vice - Real Patrono, en el cual Rodríguez Ferrer hace entrega oficial de algunos objetos recolectados por él, al Museo de Historia Natural de la Universidad de La Habana . De ellos los más importantes son: fémur y dos cráneos deformados encontrados en Maisí, un conjunto de objetos de Yucatán y el Ídolo de Bayamo, entre otro conjunto de piezas pertenecientes a mineralogía y animales fósiles. Estas piezas formaron parte de las primeras colecciones que poseyó las secciones de antropología, zoología y mineralogía del Gabinete universitario.

El despertar de la arqueología cubana se hizo evidente: los hallazgos de Rodríguez Ferrer, las publicaciones de temas arqueológicos en **Las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País**, en *El Faro Industrial*, en la *Revista de La*

Habana, El Diario de la Marina; así como la aparición en 1853 de **Cuba Antiquities. A brief description of some realics found in the Island of Cuba, (Una breve descripción de algunas reliquias encontradas en la Isla de Cuba)** de Andrés Poey, publicado en los Estados Unidos, abrieron las puertas de lo que constituyó el desarrollo de la Antropología y la Arqueología en la segunda mitad del siglo XIX, en Cuba.

Miguel Rodríguez Ferrer no solo incursionó en las disciplinas mencionadas en los párrafos anteriores; sus relaciones con los científicos y naturalistas de la época lo acercaron profundamente al conocimiento de la biota cubana y en tal sentido realizó importantes aportes a esta. Los trabajos zoológicos, las recopilaciones y proyecciones de Rodríguez Ferrer, las destacamos a continuación cuando se analizan sus disertaciones y textos concretos.

Los estudios zoológicos reseñados en su obra **Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba**, primera parte (1876) , se incluyen en los Capítulos 24, 25, 26, 27 y 28 con un total de 148 páginas. Los títulos de estos Capítulos son lo suficientemente sugerentes como para que nos cautive el acercarnos a su lectura y una vez en ellos aprendamos la visión de la naturaleza y su conocimiento en un momento concreto de nuestra historia.

El Capítulo 24, página 769 se titula “*De los mamíferos indígenas que existen ó han existido en la Isla de Cuba*” (Sic.); el Capítulo 25 se inicia en la página 790 “*De los animales domésticos que se llevaron á Cuba cuando su conquista ó se han introducido después*” (Sic.); en la página 819 se inicia el Capítulo 26 “*De las aves, ó de la Ornitología de la Isla de Cuba*” (Sic); en la página 853 da comienzo al Capítulo 27 “*De la Ichthyología y Malacología cubanas, ó idea general de sus peces, quelonios, moluscos y zoófitos*” (Sic.) y finalmente inicia el Capítulo 28 en la página 879 nombrándolo “*De los Reptiles, insectos y gusanos de la fauna cubana*”.

Cada capítulo aborda una gran cantidad de aspectos que son consignados bajo el título de este y que en el desarrollo del texto no se delimitan, sino que aparecen imbricados en las diferentes explicaciones. Con maestría aborda elementos de la ecología de las especies y la taxonomía y en muchos momentos refiere la necesidad de la protección de la fauna y los beneficios que esta nos brinda.

Es obligatorio puntualizar que Miguel Rodríguez Ferrer declara explícitamente que su objetivo no es escribir la historia natural de cuba, pues ya esta ha sido abordada

por alguien muy competente en el tema, se refiere a Don Felipe Poey. Su objetivo es llegar a todos con un lenguaje claro, sencillo y actual de lo que se conoce, lo que es observado y sobre todo de los nexos naturales que existen en los seres vivos sin importar su posición en la escala organizativa.

El trabajo desarrollado por este explorador en Cuba, sus vivencias personales del contacto con la fauna, sus viajes a espeluncas, ríos, matorrales, bosques y otros parajes lo ubican en una posición privilegiada para que sea tenido en cuenta por las generaciones actuales. Como ya se señaló, escribió sobre una zoología cubana de la época y en muy diversas direcciones con el mérito de contar con el apoyo de prestigiosos sabios del momento.

Reseñar todo lo vivido por este investigador en unas pocas cuartillas es tarea muy difícil y más aún aunar el conocimiento que en su obra se explicita sobre diversos grupos zoológicos. Por estas razones nos concentraremos en la obra de Rodríguez Ferrer que abarca el estudio de los mamíferos indígenas que existen o existieron en algún momento en nuestro archipiélago.

Al comparar a Cuba con otras áreas vecinas de la región geográfica certifica el carácter más distintivo de esta, o sea, la ausencia de animales venenosos. En otro punto de su introducción al tema destaca la ausencia de monos (Primates), pero deja abierta la posibilidad de que hayan existido en algún momento. No se equivocó. Treinta y cuatro años después, en 1911, el paleontólogo argentino Florentino Ameghino (1854-1911) dio a conocer una especie de mono extinto para Cuba, llamándola *Montaneia antropomorpha*, en honor a Juan Luís Epifanio Montané Dardé (1849-1936); Oscar Paulino Arredondo de la Mata (1918-2001) Luis Sánchez Varona en (1983) redescubre la especie y la nombra *Ateles antropomorpha*; Rivero y Arredondo (1991) dan a conocer otra especie de primate platirrino endémico de Cuba *Paralouatta varonai* y finalmente MacPhee et al., (2003) describen otra nueva especie *Paralouatta marianae*, pero esta vez mucho más antigua que las anteriores, del período Mioceno.

En el Capítulo que se ha hecho mención, los mamíferos son agrupados en dos grupos: **indígenas** y **exóticos o domesticados**. Las referencias a estos se sintetizan a continuación.

Almiquí. Se describe en el libro su morfología y aclara que Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) en sus crónicas lo nombra **Aire**, los indios lo llaman

Guaminiquinax, cuyo plural, según Las Casas, es **Guaminiquinaces** y no debe confundirse con **Guabiniquinar** de Oviedo, pues este nombre se refiere a la jutía carabalí de Cuba. Según los datos escritos de Fray Bartolomé de Las Casas (1474-1566) los almiquíes eran muy abundantes y los indios los cazaban con perros e incluso con sus propios pies, pues eran torpes al andar. Tal fue la captura, que al decir de Las Casas, los acabaron todos. Además, esclarece el autor de la Obra, que los estudios realizados entre los ejemplares de almiquí de Cuba y La Española terminaron por considerar que se trata de dos especies diferentes, *Solenodon cubanus* y *S. paradoxus*, respectivamente.

No obstante a la abundancia de almiquíes y su consumo como alimento, elementos señalados por Las Casas, el registro óseo de *Solenodon cubanus* en sitios arqueológicos como evidencias de dieta no apoya este criterio, pues los restos, aunque son frecuentes, no lo son en abundancia en un mismo lugar.

Hutías. Señala dos especies, la conga y la carabalí, la primera de rabo corto y en la segunda este es largo y peludo. Además, incluye otras dos como variedades de la región oriental, la andarás y la mandinga. Señala también que existen en otras Antillas mayores y que los indios las mataban utilizando los perros, los llamados perros mudos. Apunta que la abundancia de estos animales era significativa, incluso los negros esclavos las cazaban abundantemente y prácticamente vivían de ellas. En otro punto de este grupo de mamíferos describe diversas experiencias narradas en como las jutías eran presa de los grandes ofidios cubanos, el Majá de Santa maría, cuando las primeras subían hasta lo alto de los árboles y al saltar eran capturadas por el ofidio, prácticamente en el aire.

Cori. Este nombre era el que le daban los indios a un pequeño mamífero con el cual convivían, que viene a ser el curiel de hoy. Rodríguez Ferrer señala, con poca duda, que este cori es el que tenían los indios en la casa y los alimentaban con yerbas y casabi (casabe) lo que les permitía engordar, tomando las referencias dadas por el cronista Oviedo que incluso llegó a comerlos.

Sin lugar a dudas, la fauna de roedores en Cuba era abundante a la llegada de los europeos y existen numerosos aportes al conocimiento de esta en sitios arqueológicos donde los restos óseos son muy abundantes. Pero, en el registro paleontológico y zooarqueológico de nuestro archipiélago no existe dato alguno que confirme la presencia del llamado cori como semejante al curiel (*Cavia porcellus*). Es muy probable que esta especie haya sido una de las varias especies de roedores hoy extintos.

Descartamos alguna especie del género *Capromys*, *Mesocapromys* o *Geocapromys*, en todo caso pudiera tratarse de la mayor de las especies del género *Boromys* (rata espinosa grande) cuyos restos sí son frecuentes en depósitos de dieta de nuestros aborígenes.

Murciélagos. Comienza esta parte de sus apuntes con la aclaración de que estos animales no son aves, como consideró Plinio, Aristóteles e incluso el cronista Oviedo y argumenta las diferencias con estos últimos animales. Es meritorio destacar que Rodríguez Ferrer realiza una amplia valoración de la utilidad de los murciélagos como controladores ecológicos de plagas de insectos y llama, en proclama, que sean protegidos y sobre todo que se divulgue su utilidad. Para la época se conocen 20 especies, señala, aunque sin ser una autoridad en el tema describe sus incursiones en cavernas cubanas y aspectos de la ecología de estos mamíferos, así como elementos morfológicos diferenciales en las especies conocidas. No obstante, apunta que la autoridad es el Doctor Juan Gundlach e insta a leer su **Catálogo de los Mamíferos Cubanos**.

Perro mudo. Rodríguez Ferrer hace alusión a la presencia del perro mudo y describe las ideas que en torno a este animal se manejaban en aquellos momentos. Retoma las descripciones de los cronistas y los criterios de Poey, y concuerda con este último en que el perro mudo es el *Procyon lotor*.

Este tema suscitó nuevas polémicas en el pasado siglo y se describió el perro mudo de los aborígenes como una nueva especie de cánido totalmente diferente al mapache (*P. lotor*). Sin embargo, hoy el acuerdo generalizado es que ni mapache ni otra especie de cánido, sino el propio *Canis familiaris*.

Perro gíbaro. Con firmeza Rodríguez Ferrer asegura que el Gíbaro o Cimarrón es en realidad el verdadero descendiente del perro que trajeron los europeos y que se hizo salvaje en los montes de Cuba y que cumple la función en el campo como el lobo en su territorio nativo. En resumen, este autor realiza una pormenorizada explicación del perro gíbaro, costumbres y enfermedades, que lo le quedan dudas de sostener su criterio inicial con respecto a la identidad taxonómica de esta especie.

El manatí. Erróneamente adjudica esta especie al grupo de los mamíferos cetáceos. No hay que olvidar el conocimiento de la época y que este autor no tuvo formación zoológica instruida. Sin embargo, sus caracterizaciones ecológicas, a partir de las vivencias, son muy precisas y adecuadas.

Resulta interesante destacar que en la página 783 de su obra *Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba*, hace mención de un mamífero hallado muerto en la bahía de Matanzas en 1865 y que el Señor Francisco Jimeno Fuentes (1825-1890) adjudicó al género *Phocoena*. Posteriormente no realiza otra observación sobre este particular. Al respecto, es meritorio destacar que muy probablemente haya dado el dato de uno de los últimos ejemplares de la conocida foca tropical (*Monachus tropicalis*) que habitó en los mares cubanos y que hoy es considerada extinta.

El IV Congreso de Americanistas, Madrid. Septiembre de 1881

Importante aportación de nuestro insigne investigador en este privilegiado evento, rodeado de las más altas personalidades de fama universal en la materia. Sus más relevantes descubrimientos se expusieron en la:

Instalación Cubana en la Exposición de objetos americanos.

“En el patio Elcano, están instaladas las colecciones particulares, frente a la puerta de Entrada, se halla la colección del Sr Rodríguez Ferrer, que presenta entre otras cosas, un fósil humano encontrado en la Isla de Cuba en la costa Sur; dos cráneos, notables por su depresiones frontales, y otros fósiles e ídolos encontrados en la misma Isla”.

1270. Mandíbula humana fósil, la que con un fragmento de fémur y otros huesos aglutinados, fue encontrada por éste expositor, en un cayo de la Isla de Cuba, en su costa Sur y jurisdicción de Puerto-Príncipe. A pesar de lo extraño de su forma, de la longitud de sus incisivos y de carecer de vestigios alveolares, no se puede negar que es humana, porque es a un tiempo compuesta de un solo hueso de ángulo muy abierto, casi redondo y de eminencia anterior triangular más adelantada que los dientes, confirmando los cuatro incisivos y el molar tuberculoso.

Su fosilización es tan completa, que no hay violencia en suponerla contemporánea al *Elephas primigenius* y del *Ursus spaeleus*, y por lo tanto, resto del hombre primitivo. Fue descubierta en 1849, catorce años antes que la célebre de *Moulin Quignon*. (Pertenece hoy, por donación del Sr Ferrer, al Museo de Ciencias Naturales).

1271. Dos cráneos, uno de hombre y otro de mujer, tan interesantes como singulares por su depresión frontal, sin que por ciertas notas de su comparación se pueda decir que han sido deformadas artificialmente. Fueron encontradas por el expositor en el confín oriental de Cuba, en una caverna situada entre bosques y completamente desiertos, a siete leguas del puerto de Baracoa y como a tres del puertecito de Mata. (También por regalo del Sr Ferrer, pertenece a dicho Museo).

1272. Diente fósil de un tiburón gigantesco *Carcharodon megalon*, recogido dentro de una roca calcárea, cerca de Matanzas, de tiempos en que hubo de abundar mucho por aquellos mares, y que, según Lacepede, llegaron hasta setenta piés de largo.

1273. Equinodermo o erizo de mar, fósil, y recogido por el expositor en los montes orientales de Cuba, partido de Vicana.

1274. Dos hachuelas pertenecientes a la Edad de Piedra (Periodo Neolítico). La mayor es de Diorita, la más pequeña de serpentina, y ambas se hacían muy notables por su

regularidad y pulimento. Esta última se encontró dentro de una caoba al estar aserrando su tronco para las construcciones del Ingenio de Jiquero en Bayamo.

1275. Dos ídolos. El primero, parece representar un monstruo ovidiano. Su materia es una piedra arenosa con una veta de cuarzo. Fue encontrado en una caverna de Maisí, confín oriental de Cuba. El segundo, es de barro y es uno de los Dioses *penates* ó *cemís*, Que llevaban consigo los aborígenes de Cuba, cuando los visitó Colón. Se encontró también en otra cueva.

ISLA DE COZUMEL, frontera al cabo occidental de Cuba.

1276. Restos de pies y brazos rotos, con otras reliquias, que rompieron los primeros conquistadores que de Cuba pasaron a Yucatán, recogidos por el Excmo. Sr. D. Juan Topete, quién los entregó al expositor.

Nuestro Sr Ferrer compartió gloria con un antiguo compañero de la Universidad de Sevilla, abuelo de los insignes poetas Antonio y Manuel Machado, Antonio Machado Núñez (Cadiz 1812- Madrid 1896). Al poco tiempo se traslada con su familia a Madrid tras aceptar la cátedra de Zoografía de la Universidad Central. Estuvo siempre muy implicado en la educación y el sustento de sus dos nietos, Antonio y Manuel, labor ésta, que a su fallecimiento continuó fielmente su viuda Cipriana Álvarez. Expuso interesantes objetos procedentes de Guatemala:

“ Excmo Sr.D. Antonio Machado y Núñez (Sevilla).
Ídolos, idolillos, cabeza piramidal,.. todos ellos en barro hallados a una profundidad de 15-20 metros en un pozo de una finca.”

La Finca el Retiro, su hogar alavés.

Al comienzo del año 1861 regresa Miguel de Cuba, y como no podía ser de otra manera vuelve a su amado País Vasco llevando consigo a su familia, su mujer Mercedes, y sus cuatro hijos, dos varones y dos bellas mujeres, y por supuesto viene con Juan, su cocinero mulato. Allí, en Álava, nació su hija Leocadia Josefa que falleció a muy temprana edad.

Decide convertirse en hacendado, en esta tierra vasca que tanto amó, y donde encontramos una placa conmemorativa que reza:

“Miguel Rodríguez Ferrer (1815-1889) Los Vascongados LIBURUAREN EGILE ETA ETXALDE HONEN SORTZAILEAREN OROIGARRIZ EUSKALZAINDIAK”.

“La R. Academia de la Lengua Vasca a la memoria de Miguel Rodríguez Ferrer(1815-1889), autor del libro de Los Vascongados y creador de la Granja Larrabea.”

1995-3-31

El profesor **Henrike Knörr** define a Miguel Rodríguez Ferrer como:

“un intelectual apasionado por Euskal Herria. Intelectual que revela un profundo conocimiento de nuestra tierra y sus gentes, y apasionado que toma partido por lo que el considera el bien de Vasconia.”

Y sobre su libro Los Vascongados (Madrid ,1873) hace la siguiente valoración:

“Espejo fiel de los conocimientos que entonces se tenían sobre los vascos, en el libro hay mil y una informaciones sobre historia, arte, música, lengua, etc., aquilatadas por la inteligencia del autor, bien familiarizado con la bibliografía contemporánea sobre Euskal Herria. “

Y continúa nuestro profesor Knörr:

“Los vascongados es un programa político.”

Miguel Rodríguez Ferrer declara: “Aunque no soy vasco por nacimiento, lo soy por simpatía”, manifestándose abiertamente favorable al fuerismo liberal para el País Vasco y rechaza con energía las ideologías que a su juicio son la causa de los males: el liberalismo uniformizador, doctrinario y antirreligioso, de una parte, y, de otra, el absolutismo y el carlismo que manipulaban en su beneficio las creencias cristianas de los Vascos. Para Rodríguez-Ferrer no había más que un camino: ser unionistas para España y fueristas para su nativo país, con unos partidos políticos auténticos defensores de Vasconia por encima de divisiones funestas.

Por todo lo expuesto, el autor considera al profesor Henrike Knör como el más profundo conocedor y admirador de la estrecha relación entre Ferrer y el pueblo vasco.

Resulta muy interesante recordar un reencuentro con un antiguo compañero de la Universidad de Sevilla:

“Era el verano de 1867, y mi amigo el Ilmo Sr Don Miguel Rodríguez Ferrer me esperaba en la estación de Vitoria con el objeto de acompañarme desde allí a su posesión en *Arlabán*, en donde estaba de temporada con su familia. Amigos y condiscípulos desde que cursáramos unas mismas aulas en la Universidad de Sevilla; las vicisitudes, el tiempo, y hasta los mares de un nuevo mundo se habían interpuesto entre ambos por un dilatado periodo. Pero unas mismas ideas, unas mismas aficiones y una mutua simpatía, habían sostenido la unión de nuestros espíritus, pues para el alma no hay espacio, tiempo, ni vicisitudes. Él, como yo, había olvidado las injusticias de los partidos políticos entre los libros y su amor a la agricultura; él, como yo, había siempre abogado en la prensa por el aumento de la población rural en España; él, como yo, a su vuelta de aquel continente había tratado de realizar en su esfera individual esta idea tan patriótica en terrenos eriales e ingratos; y constándole mis esfuerzos, quiso que yo viera los suyos, y este fue el objeto de mi viaje al País Vasco por la época referida.”

Su entrañable amigo describe con todo detalle esta innovadora hacienda, que en la actualidad es el Campo de Golf de *Larrabea*:

“ Está ubicada esta posesión a 15 kilómetros Norte de Vitoria, a la falda de la montaña llamada *Albertia*, ramificación de *Arlabán*, sobre el último estribo de la primera, y en pendiente ya poco sensible, cuyas circunstancias le proporcionan un natural desagüe, y el ser laboreable con toda clase de aperos. La profundidad del terreno es grande, y su cualidad silíceo –arcillosa. Tiene la figura de un cuadrilátero rectangular con la extensión de 1700 pies lineales por cada uno de los de Oriente y Poniente. Su regularidad es por lo tanto completa, cuya circunstancia se advierte en toda su distribución. Así es que, las heredades, los prados, parques, viveros, frutales, choperas, robletaes, pinares, la viña, la huerta, los encauces, el depósito central de aguas o el estanque; todo está subordinado a las exigencias de tan severo principio.

Toda la finca tiene por principal objeto la cría y recría de ganado por el sistema de estabulación mixta.

Está dividida en cuatro grandes zonas que parten de Oriente a Poniente, y cuyas líneas están marcadas por cuatro hileras de chopos de Lombardía y por otras extensísimas de pino albar, y sauces, que la cortan y la dividen en sentido opuesto, a la gran rasante de la calle central, que con 10 metros de ancho parte de la entrada de la posesión, y desemboca en una plazoleta oval donde hay un gran jardín frente de los edificios. A la derecha e izquierda hay dos grandes plantaciones de nogales, castaños, manzanales, parques y fruteros.

Toda la posesión está ceñida por un gran paseo de castaños que recuerda los *carriles* de las haciendas cubanas; y los edificios parten todos de un principio de unidad tan recomendado por los cultivadores, como el célebre Villeroy.

Los de esta granja presentan la parte anterior dedicada al recreo, y la posterior a los colonos, animales y máquinas de agricultura; el palacio se destaca

algunos metros del conjunto de las cuadras y caseríos, pero no tanto que dejen de abrazarlos, a fin de que el dueño ó el administrador pueda bajar de su habitación a cualquier época del año y recorrer sin sufrir las impresiones de la atmósfera exterior, la quesería, la vaquería, cuadras y caseríos.

No hablaremos de las cuadras ni del juego de aguas, depósitos para fiemo, etc..y mencionaremos solo dos curiosidades: una de ellas es la isla de Cuba, trazada con gran exactitud geográfica, en medio de las aguas del depósito central, que representa marcados sus puertos, sus ciudades principales, sus montañas, sus cabos y el punto que arribó Colón en su primera expedición; y de la otra consiste en los escudos picados del conde de Salvatierra, jefe de los comuneros alaveses, y ofrecen la particularidad de hallarse no muy distantes del puente en que el conde de Salvatierra fue sorprendido por las tropas imperiales.

En fin mi amigo, convirtiendo en prados y heredades fértiles el terreno que hace tan poco no era más que una vasta extensión del erial más completo, y realizando todas las demás importantísimas mejoras de que hemos dado una sucinta idea, deja este monumento que le indemnizará con usura de las contrariedades y disgustos que ha encontrado en su camino, y que como dice el señor de Arrese en su descripción << su nombre, mal que pese a sus émulos y detractores, ocupará una página muy distinguida en la historia de los adelantos de la provincia de Álava, a quién los habitantes todos del país, con la hidalguía de sentimientos que le distingue, no podría menos de tributar el homenaje de la más sincera y profunda gratitud.”

J.M.L.

MIGUEL RODRÍGUEZ FERRER Y LA CUEVA DE ALTAMIRA

Cuando Rodríguez-Ferrer se refugiaba en sus últimos destinos burocráticos en el Ministerio de Fomento, llegó a sus oídos las noticias del Descubrimiento de la Cueva de Altamira. Su reputación y fama alcanzada en el recién celebrado Congreso de Americanistas de Madrid le llevaron a realizar un concienzudo estudio y su posterior publicación en la Ilustración Española y Americana, artículo que aquí reproducimos:

“ Agitábase mucho por estos días y en esta población el extraño hallazgo de unas pinturas y de muchos huesos en una cueva no muy distante de este punto de Torrelavega. Esta noticia, con una caja de fósiles y de otros objetos prehistóricos encontrados en la propia caverna, habían llegado también al Ministerio de Fomento, cuyo Jefe hubo de indicarnos algo sobre el particular, y comisionar para su reconocimiento al señor catedrático Vilanova, el que, con el naturalista Sr. Guiras, hubieron de hablarle sobre este hallazgo. Semejante incidente, y el tener nosotros que pasar a Torrelavega con el propósito que hemos indicado al principiar este Diario, nos hizo poner de acuerdo con el Sr Vilanova para llegar a un mismo tiempo, pues las pinturas que se decía se encontraban en la citada caverna nos ofrecían un aguijón muy grande, dadas nuestras particulares aficiones. Encontrándonos en , pues, ya en Torrelavega, salimos en este país para reconocer esta cueva, llamada de Altamira, de un prado que le da su nombre.”

“ Que lo paleontológico en esta cueva no se diferencia de lo hallado igualmente en Aizquirri (Guipuzcoa), y en algunas otras no menos antiguas de España. Que por sus fósiles y demás objetos encontrados en ésta con gran profusión, pertenecía a los primeros tiempos paleolíticos de la **Edad de Piedra**. Que como en Aizquirri, su roca es caliza, y el terreno en que se levanta Terciario. Que como en la de Guipúzcoa, se encuentran maxilares de grandes animales, ya extinguidos, y dientes y muelas de otros feraces, abundando las muelas y los dientes de *Equus primigenius*. Que el Sr. Vilanova había dado con el cráneo completo de un *Ursus speleus*, testimonio irrecusable de que la ocupación de esta caverna debió tener lugar antes de principiar la época cuaternaria, pues que este oso vino a extinguirse antes de la **Edad del Reno**, en que el hombre ya había aparecido, precediendo a la de nuestros modernos tiempos, y siendo contemporáneo del *Equus*, del Ciervo y del *Bison europeus*.”

“Que por tanto, el estudio de estas pinturas, la averiguación de las materias que componen sus colores, el estudio de su forma y la intención que expresan; todo esto era y es de una gran importancia ,porque tales pinturas ofrecerán un gran campo de trabajo en el que los arqueólogos podrán aplicar sus observaciones, y resolver tal vez la época, los hombres y el estado social en que pudieran concebirse y aplicarse a la simple roca, por la propiedad imitativa con que están ejecutadas las figuras que se conservan enteras, y lo singular de haberse diseñado primero por algún punzón ó sílex para después pintarlas ó iluminarlas. Todo esto decíamos al Ministro, que presentaba un arte completamente nuevo, y tan nuevo como desconocido y remoto, digno de su protección. Que ya no eran pinturas murales las que la historia recogía con este hallazgo, sino otras completamente nuevas, que podrían llamarse roqueñas, por las

ásperas superficies en que aparecen, siendo de lo más original y misterioso que hasta el presente nos ha ofrecido el exhumado mundo de los trogloditas.”

“En nuestra humilde opinión, desde que tales pinturas observáramos, quedamos persuadidos de que eran hijas de una época muy primitiva, anterior a todo arte de experimentación conocida. Los frescos de los egipcios, y lo más antiguo que en esta materia hoy reconoce la Arqueología, no se nos ha presentado de forma tan sencilla y con esa expresión del genio humano, que acusa tanto lo primitivo como lo imitativo y natural. Estas pinturas tienen la condición de no conocer la preparación del fondo que para las murales y demás conocidas hasta el día ha anticipado el pintor para hacer resaltar mejor la representación de su idea. Estas figuras han sido diseñadas y pintadas aquí sobre la propia roca, y hasta se han utilizado los accidentes de la misma haciendo relieve de las protuberancias de su superficie. No ha habido más preparación que la mano segura que trazaba con sílex ó un punzón de pedernal el diseño ó contorno de las figuras, para proceder después a llenar espacio con el colorido. Pero además hay otros rasgos que marcan por completo a los entendidos el carácter de estos dibujos, pertenecientes a las primeras edades de piedra, y por tanto, a las más remotas y desconocidas. Esta consideración recae observando en el grupo y las figuras, la posición que tienen la mayor parte de éstas, no recta y natural sobre el suelo, sino algún tanto metidas hacia adentro en la parte posterior de sus extremos. Esta observación, que se nos ha hecho por parte de nuestro amigo el Sr. Espada ante la simple vista de la lámina, es una prueba más de que pertenece con este accidente a cuantas representaciones son tenidas hasta el día de una época remota.”

NOTA NECROLÓGICA

La Ilustración Española y Americana, publicación de la que fue uno de sus primeros colaboradores, publicó una sentida nota tras conocer la noticia (6 de Junio de 1889) de su fallecimiento:

“También las letras han perdido en estos días al autor de una obra importante, Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba, libro de que solo se han publicado dos volúmenes, y que sería lástima haya dejado el autor sin terminar. Era éste el Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, colaborador de este periódico, benemérito y antiguo funcionario público, que deja a su familia un nombre respetable, y al país una brillante hoja de servicios.”

CUADRO DESCRIPTIVO Ó PARALELO GENERAL ENTRE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y EL PAÍS DE ANDALUCIA.

Exposición: Caracteres en general: su particular propensión.

La diversidad de los climas de España produce a la mente del que los recorre, el más opuesto contraste y los más gratos efectos de contraposición, en sus productos y en sus costumbres. Se parte a mediodía más particularmente, con sus cuatros antiguos reinos de Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada; y sus tres provincias hermanas, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, que dan dominación, los primeros, al país Andaluz; y las segundas, al Vascongado, forman un cotejo tan diferente en su orden interior, como son opuestos los rayos ardorosos que calientan aquel, y las continuas lluvias que humedecen a este.

El hombre bajo tan distintos climas no puede menos de participar de la especial influencia que los distingue. Se señala el andaluz, por su especial impresionabilidad, por su imaginación vehemente; el provincial del norte, por su carácter y su fría razón.

Se singularizarán los primeros en las bellas artes que son un destello de aquella, cuales son la poesía, la pintura, etc.; se particularizarán los segundos en las ocupaciones y carreras que más afinidad tienen con el cálculo y la serenidad de la sangre: el comercio y la marina. He aquí la causa porque estas provincias han dado siempre tantos hijos a la náutica, recordando entre otros en lo pasado, a los célebres Oquendo, Churruca y Mazarredo. He aquí también porque en el presente su aplicada juventud se dedica particularmente a las ciencias exactas y al ramo de ingenieros: cuando en las Andalucías pululan los abogados, los poetas y pintores. La estructura material de las poblaciones de ambos países, confirma también nuestro aserto. El observador nota en las capitales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, las comodidades de sus casas y el calculado terreno de las mismas, sin los objetos de un adorno exterior, y solo la expresión severa de poblaciones mercantiles; si exceptuamos los edificios de las colegiatas de Bilbao y Vitoria, en las que domina el antiguo y grave pensamiento gótico. Más diversidad de inspiraciones y de concepciones artísticas, nota el viajero en las capitales de Sevilla, Córdoba y Granada.

Los usos y costumbres de ambos pueblos, sus inclinaciones y sus placeres, las funciones de su vida pública y privada, todo participa de un influjo igual. El andaluz que ve suceder ante su vista la regularidad de las estaciones, que participa de la dulzura de las auras de la fecundidad de la naturaleza, y que últimamente siente correr por su sangre la mezcla de la de los árabes; el andaluz manifiesta como estos, su amor y su galantería, su vivacidad y sus arrebatos. El del norte que por el contrario le cerca de continuo una naturaleza áspera e imponente, los hielos y las sombras de sus montañas, con la opacidad de sus perpetuas nubes; que no puede solazarse, si en las cumbres de las mismas ha de recoger algún fruto; que antes del placer, siente la necesidad de la existencia, lanzándose para sostenerla en el elemento de sus costas, cuando no le es

dado conseguirlo en su suelo; el provincial es grave, sobrio, industrioso, entregado al cálculo, y propenso a trocar como objetos de especulación, los afectos más dulces de la vida.

Cual de los dos pueblos goce una mayor suma de felicidad, he aquí una cuestión profunda que desde ahora abandonamos al filósofo y al estadista. Nosotros hemos alcanzado todavía en la vida de ambos pueblos, esos rasgos que los marcan y los caracterizan.

Condición de la mujer.

Descendiendo al mutuo cotejo de sus morales contrastes, la mujer es lo primero que se nos presenta entre los mismos como más notable, por su diferente condición e influencia social. La mujer en el norte de España, está casi privada del hermoso albor de su edad y su belleza, y queda solo, para unir con su mano los calculados intereses de los suyos, o los lazos y tradiciones de su familia. En ello ha tenido mucha parte hasta aquí su educación y la particular legislación de alguno de sus puntos, como en Vizcaya, donde en las anteiglesias, está vigente aún el fuero del infanzonado, por el que son árbitros los padres de desheredar a los hijos, sin consideración a las causas que designa el derecho. Esta educación y estas leyes que en uno y otro pueblo son tan distintas, producen uno y otro sus particulares bienes, compensados con los males que acarrear en ambos, la exageración de sus principios.

La joven andaluza ha tenido hasta nuestros días, una vida reservada sin alternar más que entre la celosía y la iglesia. De aquí, el amante que a hurtadillas la acecha, haciéndose dueño de las impresiones de su corazón; de aquí el que aquellas imaginaciones tan vivas se entreguen muchas veces sin detenimiento al porvenir incierto de su enlace, sobreponiéndose a los consejo de los suyos, y sin oír mas que la pasión, tan ardiente como el clima; resultados, que suele ser los más fatales, cuando apagada esta, falta la estabilidad del cariño y de la suerte.

La joven del norte por el contrario, mientras es soltera, tiene una vida pública y confiada. Sale sola a la calle ó con sus amigas de igual estado, sin necesitar como en Andalucía el apéndice indispensable de la parienta ó de la anciana acompañante. Ella va sola a la iglesia y aún esta facultada a recibir visitas a la ausencia de los suyos, cuando esto sería para la andaluza de cierto tono, una falta imperdonable. En la clase pobre, las criadas de cuerpo de casa o costureras, hacen en la calle el papel de criado doméstico, salen a todas las horas del día y de la noche sin compañía alguna; y lo que es mas; acompañan a los caballeros alumbrándolos con el farol que conducen. ¡Cosa maravillosa por cierto ante el país andaluz, donde la criada sale solo a la calle la tarde del Domingo, y es conducida por una parienta o persona autorizada.

Más las contingencias de las andaluzas, no son extensivas a las del país vascongado. La primavera de un galanteo para la futura esposa es casi desconocida aquí entre la clase acomodada, más particularmente. Las jóvenes del país, saben ya que son inútiles sus pretensiones, si no se han dirigido antes a sus severos padres. Por otra parte,

el olvido de estos, caso de no haber sido atendidos por aquellas, no es tan fácil el conseguirlo como de los padres andaluces. Como la ley les concede el desheredarlas, de aquí la resignación con que deponen su voluntad en el acto que más debía valerles, sin que dejasen de tomar en cuenta por esto, los razonados consejos de los mismos. De aquí la falta de esas largas relaciones amorosas; de aquí, el que apenas sea conocido un depósito legal, designando este acto, vulgarmente, con el vocablo imponente de **robo** en lo que se denota lo extraordinario que se considera aquí esta medida; cuando en las Andalucías, su repetición hace ya a las que van a ser depositadas, el esperar con una calma y serenidad imperturbable la llegada del coche y el notario; y de aquí por fin, ese bien de no comprometer por lo general la dicha material de los esposos, aunque queden sujetos al contingente lote de poder vivir felices dos personas que, de la condición de extraños, pasan de repente a ser unidas para siempre bajo un mismo techo, sin un contacto moral, sin haberse conocido, sin haberse tratado y sin tener otro lazo más fuerte que el del cálculo, o las miras de los padres o mediadores; porque también se conocen en este país cierta clase de personas, que como de oficio, son las más aptas para proporcionar y consumir estos acontecimientos de la vida.

La mujer del mediodía rompe los lazos de su retiro luego que se casa, y esta transición al revés en el país del norte. Objeto de adoración exterior la una en los primeros años de su amable yugo; la gravedad de los esposos de la otra llega a tanto, que como en Bilbao, se desdeñan de acompañar en público los esposos a sus elegidas compañeras.

Hijo de estas costumbres públicas es también el que en las clases pobres del país vascongado, desde que es pequeña la niña, habla sin rubor a su madre de la ropa y prendas que van a componer su dotecito que llaman el **arreo**; cuando en el mediodía no se atrevería la joven a oír lo más leve sobre la mudanza de su estado, aunque por detrás de los amores de sus días falsee puertas y cerrojos para conseguirlo. La mujer, sin embargo, si es desgraciada en este último punto al desamparo de un hombre, siempre se le tributa una consideración mayor que a la de estos países, principalmente en su estado de merecer, siendo la bella y soltera andaluza en tales días, una reina que pone su trono ideal en el pecho galante de los jóvenes y en las citas misteriosas de sus solitarias rejas.

En el norte, este ser no comparte con el hombre los infortunios del mundo a proporción de su debilidad. La mujer es aquí más desgraciada en todas las clases: si es rica, es sacrificada en los afectos de su corazón y en las exigencias de su sexo; si es posible, arrastra los trabajos más penosos, y no solo arrostra las fatigas de la labranza en la inclemencia de los campos, sino que desempeña como en Bilbao, el servicio de conducir sobre su cabeza las cargas que aportan a su muelle las embarcaciones del comercio. En Andalucía, la mujer, aún cuando sea pobre, se la abandona siempre a su sola misión de madre y esposa; y mientras el marido derrama su sudor durante el día, ella le prepara para la noche en hogar doméstico, el alimento con que ha de reparar sus fuerzas. El aldeano del Norte por el contrario, obliga a la esposa a que cuide de noche los animales que le producen, como a la vaca, a quién acaricia con la voz de **maité, querida**, por la que expresa los objetos entre los que reparte su cariño. Jamás el jornalero andaluz sería tan galante con estos nuevos individuos de la familia!

Sus diversiones

Las diversiones y fiestas públicas en uno y otro país tienen un aspecto muy diferente, ya se mire a la cantidad de las mismas, ya al número de clases que de ellas participan. En Andalucía jamás toman parte todos a la vez, y aunque allí se conoce también mucho el baile del lúbrico fandango, esta danza ardorosa, resto aún de la zambra de los árabes, queda allí reducida a los umbrales de los que se divierten, pero no es como aquí, una pasión provincial, representada a un movimiento de agitación simultáneo y monótono, teniendo lugar este espectáculo en las calles, en las plazas y en la extensión de sus campos. El baile aquí viene siendo de antiguo una especie de regocijo oficial en los días de los santos y en las fiestas de las municipalidades, siendo pagados por los fondos del común el *silbo* y el *tamboril*, con que los acompañan; antiguos y pastoriles instrumentos cuya sencillez no deja de contrastar sobre manera con la picante vihuela de la fiestas andaluzas, cuando reúne a sus ecos una porción de mozos que van a cantar sus endechas en la oscuridad de la noche, a la puerta de sus encerradas novias: sobrepujando así el poder del clima y la juventud, a esos desvelos casi diarios en los mismos, que durante el día han estado trabajando entre la dureza de la azada!

Aquí por el contrario, el joven baila por lo regular los días festivos con cualquiera que más le gusta, pero a la faz del sol y a la presencia de un concurso inmenso. Todos y todas bailan a la vez, en multiplicados círculos, imitando hasta los niños lo que tan de cerca y de continuo se les representa: hasta a las ancianas las he visto hacer esfuerzos, al impulso de la costumbre y el uso.

Por esta causa de publicidad, los regocijos no suelen ser aquí motivo de las riñas y heridas que en las grandes fiestas de los fogosos andaluces, teniendo en ello una gran parte, la falta de licores, por la provocación que es muy común en aquellos, entre el incentivo de los celos, y la confianza privada de las paredes o el corral en que las ejecutan.

El juego de pelota, diversión también de pueblos nacientes y sencillos, es uno de los más favoritos de estas provincias. Al andaluz le chocaría sin duda mucho entre sus danzas y plazas de toros, el ver pueblos enteros, concurrir al juego de pelota, diversión que es allí solo, propia de los niños del colegio.

Sus especiales trajes.

El modo de vestir en el país vascongado, no es extensivo a las tres clases, de alta, media y pobre, cuando en el andaluz, se conoce solo el de la primera y la última.

Las señoras del norte visten como las demás, de España según la moda francesa que domina, si bien usan más el sombrero que las demás del reino, y las bilbaínas visten con cierto aire de sencillez inglesa, teniendo un delirio igual que las hijas del Támesis, por las telas de hilo y ropa blanca.

La clase media gasta ya en Andalucía mantilla de blonda como las demás, diferenciándose solo en la cantidad del tejido o bordado. La del norte conoce una mantilla que llaman *vuela* o de telilla, aunque en el día se va traspasando esta distinción, todavía no se creen autorizadas en general para usar de la blonda, aunque la ostenten después fuera de las capitales.

La mujer aldeana se cruza por tocado un pañuelo a la cabeza; y la mujer pobre de Andalucía se cubre toda con un mantón o pañuelo de color. Más en Vizcaya y Guipúzcoa principalmente, el pañuelo de sus cabezas, es blanco en las casadas, y de color en las solteras. Los aldeanos no conocen aquí la bota o el botín de Andalucía, y en su lugar usan la albarca y el pantalón largo aún para las faenas del campo; cosa que admiraría por cierto al trabajador andaluz, como el paraguas que conduce para marchar a las labores de su campo. Ambas parecerían demasiado afeminadas al campesino de Córdoba, que tiene que emplear su fatiga sobre la aridez de abrasadoras comarcas, ó entre los torrentes de una temporada de lluvia.

Sus producciones

Los frutos, producciones y alimentos de los dos pueblos, son muy diversas en su gusto y abundancia: las frutas son menos sustanciosas en el país del Norte, cuya cualidad es extensiva a las hortalizas; en compensación, son más perpetuas y se reproducen más que en las Andalucías, por la mucha humedad de que necesitan. En el mediodía, el sol y el riego producen aquella mezcla de fuerza, de gusto y frescor que no se dejan de percibir en las del Norte. La col, por ejemplo, es de época en el mediodía, cuando en el Norte es casi añal, sin participar de lo cálido de aquella.

Las cosechas están reducidas al maíz, patata, cebada y trigo, cuando en Andalucía, apenas se puede tomar en cuenta la siembra de la patata, teniendo lugar allí otra riqueza de diversidad de semillas que permite lo grueso de sus tierras, de las que casi del todo aquí se carece.

El viñedo ofrece también una diferencia extrema en su cultivo y en sus productos. Su labor en el mediodía, es la más fuerte y profunda; en el norte es casi somera. Más la cualidad de sus vinos, es proporcional a la labor y al sol y lluvia que forman una parte integrante en su vegetación. La uva del mediodía, produce un licor tan espirituoso y de tanto cuerpo como el vino de Jerez, en cuya confección ha obrado la concurrencia de los rayos del sol sobre el agua, recogida por cierto tiempo en las cunetas de su labor. En el norte el licor está falto de vida, y no puede sobreponerse a la influencia del frío y la perpetua lluvia, produciendo solo el liquido llamado *chacolí*.

Su moralidad.

La moralidad, por último, es muy superior en las clases del pueblo de las tres provincias a las de la Andalucía. Morigerado el primero, apegado a su terruño o industria, y mirando siempre con cierto respeto al señor o dueño de que es colono, no atiende más que a las cosas de su personal subsistencia, y abandona las que son públicas a la confianza de los que por tradición o independencia de fortuna, han representado tales intereses.

De aquí, el ningún desasosiego que se nota por los partidos políticos, habiendo quedado sin acción desde el Convenio de Vergara el principio absolutista, extensivo en lo general a la masa de los tres países; cuando en Andalucía no hay población ya donde no se dejen sentir como en las demás de España, la discusión de las clases sobre los principios de gobierno.

Del bien de la laboriosidad, puede también en el Norte la ninguna vagancia y el poco apego los vicios, siendo aquí la autoridad tan respetada, que una simple mujer, conduce de una cárcel a otra a un criminal, al mandato del alcalde.

Influencia del clero en ambos países.

Sobre costumbres tan sanas y sencillas, ya se deja ver que influencia no tendrá sobre estos pueblos la clase eclesiástica que está a su frente. El párroco andaluz tiene siempre sobre el común del pueblo el prestigio que le inspira su misión y las penas con que amenaza; pero nunca poseerá tanto el ánimo del feligrés que lo oye predicar de cuando en cuando, y solo una vez se le arrodilla, como el cura de las aldeas del país vascongado, que por la posición topográfica de sus desparramados caseríos, es el superior mortal que los aconseja y los visita en su soledad, presentándole en su aislamiento del modo que le parece, las cosas que pasan en el mundo.

Conclusión.

Nada hemos querido hablar de sus fueros tan alabados, y de su ponderada administración económica. Consideraciones que no son de este lugar nos pautan una prudente reserva. Por lo demás, cuanto llevamos expuesto, es extensivo a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y a Álava.; si bien debemos advertir, que ya en esta última, sea porque su suelo es menos montañoso y más asequible por lo tanto a las nuevas formas y costumbres; sea porque está más confinante con Castilla, sea por último, por su situación, céntrica para el paso de las comunicaciones entre Francia y España; ya en Álava se nota más desgastado el espíritu y los instintos provinciales, asemejándose a un cuadro, en cuyo primer término figurasen Vizcaya y Guipúzcoa, y en el segundo y en perdida lontananza, la provincia de Álava.

Tal vez dentro de un siglo no pueda encontrarse ya en la generosidad del país vascongado y el andaluz, la respectiva fisonomía con que actualmente los vemos distinguidos. Los pueblos van formando cada vez más una sola familia por los lazos de la comunicación y el comercio, y van gastando en su continuado roce, sus afecciones, sus hábitos y aún el distintivo material de sus vestidos. Hoy mismo la Vizcaya de 1843

no es aquella tan extraña y cerrada para Castilla que se abrió de repente, como una piña, en 1808. Lo que a la Europa le cabe en general, eso mismo le espera a España en el saludable movimiento que agita sus diferentes provincias, tan separadas antes y tan estacionarias.

En ello ganará mucho el mundo material; pero perderá infinito el intelectual y el de las bellas artes.

MIGUEL RODRÍGUEZ-FERRER